



CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2025-3055 *Información pública del expediente de autorización administrativa para el funcionamiento de un centro de alevinaje de trucha común (Salmo trutta) en el Parque de Las Fuentes, término municipal de Reinosa.*

Autorización administrativa para el funcionamiento de un centro de alevinaje de Trucha común (*Salmo trutta*) en el Parque de Las Fuentes, promovido por C.D.B. de Caza y Pesca Reinosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1/2021, de 4 de marzo, de Pesca Marítima, Marisqueo y Acuicultura de Cantabria, de acuerdo con las competencias asumidas por esta Comunidad Autónoma, se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el funcionamiento de un centro de alevinaje de Trucha común (*Salmo trutta*) en el Parque de Las Fuentes en el término municipal de Reinosa por parte de C.D.B. de Caza y Pesca Reinosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el citado proyecto, en el Servicio de Actividades Pesqueras (C/ Albert Einstein, 2 – Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN) – Santander), y formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, según el artículo 56.2 de la Ley 1/2021, de 4 de marzo, de Pesca Marítima, Marisqueo y Acuicultura de Cantabria, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de abril de 2025.
El director general de Pesca y Alimentación,
Paulino San Emeterio Pila.

2025/3055

CVE-2025-3055